

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

- 9031** *Resolución de 23 de septiembre de 2016, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se publica el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2016 y 2017, en el ámbito de las Cortes Generales.*

De conformidad con la Resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales de fecha 13 de septiembre de 2016, el día 23 de septiembre de 2016, en la sala Sagasta, planta baja del edificio primera ampliación del Congreso de los Diputados, tuvo lugar, a las 11:00 horas, el sorteo público para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2016 y 2017, en el ámbito de las Cortes Generales.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en los mencionados procesos de selección se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «A».

En el caso de que no existiera ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra «A» el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «B», y así sucesivamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2016.–El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Carlos Gutiérrez Vicén.